





por el mejoramiento permanente de la educación

## **DICTAMEN GENERAL**

SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL PLENA
PARA LA CONSOLIDACIÓN, TRASCENDENCIA Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL
DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRADO DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
10 DE AGOSTO DE 2022

En relación con la solicitud de reacreditación internacional plena para la consolidación, trascendencia y aseguramiento de la calidad educativa para el desarrollo institucional integrado de la Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú, el Comité de Reacreditación de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de LA RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante visita de reacreditación realizada.

La Universidad Andina del Cusco (UAC), inició sus actividades académicas el 5 de octubre de 1979 en la ciudad de Cusco, con la inscripción al primer Concurso de Admisión que se llevó a cabo el 05 de mayo de 1980. Comenzó con apenas 08 carreras universitarias: Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Psicología, Servicio Social, Turismo e Ingeniería Industrial, ahora cuenta con 20. Su matrícula era de 712 estudiantes y ahora alcanza casi 20, 000 que provienen principalmente de la zona sur del país, aunque también los hay provenientes otras regiones del Perú y del extranjero.

En 2014 solicitó acreditación institucional a la RIEV y en 2015 recibió la constancia correspondiente. En los ocho años transcurridos desde la solicitud hasta el día de hoy ha sufrido una transformación radical que se refleja tanto en su interior, como en la imagen que proyecta a su entorno, como en su posicionamiento privilegiado en dicho entorno gracias al impacto de los profesionales que egresan de sus aulas. Se refleja en su documentación, en sus oficinas y aulas, en sus pasillos, en sus ambientes extramuros.

La RIEV ha sido testigo de la convicción y tenacidad que ha tenido la UAC para lograr su transformación atravesando gestiones administrativas en aras de ofrecer una educación de cada vez mayor calidad.

Son muchos los aspectos mejorados que se podrían enumerar como evidencia; enumeraremos sólo algunos organizados por nivel estructural, que en sí mismo fue un avance.

Ha ordenado su superestructura, de manera que cuenta con todos los factores de ésta (misión, visión, modelo educativo, proyecto de desarrollo a largo plazo, perfil del egresado de la Universidad). Ya contaban con varios de los factores, pero ahora hay congruencia entre ellos; y son el punto de partida para la alineación – fractalización, como la llama la RIEV – de todos los niveles dimensionales que constituyen a la Universidad, que son indispensables para que la UAC sea una institución y no una administración y un conjunto de facultades con escuelas o carreras, algunas de ellas en localidades externas a Cusco. No fácil es lograr una sola direccionalidad institucional; la tendencia natural es a la dispersión. Y entre más crece y se diversifica – aspiración de toda institución – mayor es el reto de unificar. Es difícil lograr la unidad sin dejar de respetar e incorporando las necesidades, naturalezas y dinámicas diferenciales de desarrollo de cada entidad que la compone; la tendencia natural es al individualismo. La UAC ha avanzado mucho en el camino de la consolidación, atendiendo estas dos fuerzas opuestas.

La UAC cuenta con las estructuras de gobierno y normatividad, reglamentos, instrumentos para liderar su Institución y cubrir tanto las demandas de la comunidad universitaria aún en tiempos de pandemia, como del exterior como por ej el requisito del licenciamiento de la SUNEDU. Cuenta con la estructura organizacional para gestionar lo que se decida a niveles de gobierno

Uno de sus cambios más notables y fundamentales ha sido acoplar planeación y evaluación de manera que la planeación ya no se ocupe sólo de lo presupuestal – cosa desde luego indispensable – sino de todos los niveles, ámbitos, factores que participan en una organización educativa, acoplada con la evaluación de todo lo planeado y ejecutado. En otras palabras, ha adquirido la cultura de la planeación- evaluación.

En cuanto al nivel estructural Estructura, la UAC ha unificado el enfoque de los planes de estudio de todas las carreras a un enfoque por competencias, con actualizaciones de cada plan cada tres años. Ha incorporado a las cuatro funciones sustantivas en las asignaturas (docencia, investigación, proyección o responsabilidad social u extensión universitaria), ya no funciones independientes una de otra. Ha fomentado la creación de UVADIs que son las unidades naturales donde profesores y estudiantes pueden realizar dichas funciones; de hecho, son los ladrillos con los que construyen los productos de una organización universitaria: profesionales de diferentes disciplinas; conocimiento y teorías plasmados

en artículos, libros, internet; desarrollos y aplicaciones tecnológicos; programas de atención a diferentes sectores sociales; extensión y divulgación de la cultura.

Ha incrementado y diversificado su planta docente, fomentado su capacitación académica y docente y su habilitación. Y ha promovido su participación en cuestiones de planeación en que previamente participaba mucho menos.

Uno de los ejes de calidad muy importantes del nivel de Estructura es el de atender que las actividades se ejecuten con eficacia y eficiencia. Para ello cuenta, por ejemplo, con el Centro Pre-Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante; diseñó e implementó el Sistema de Institucional de Atención Psicopedagógica (SITAP) que da seguimiento a las trayectorias de los estudiantes apoyando en lo académico y psicológico. Según se reporta, los porcentajes de aprobación se han incrementado del 2016 al 2020 de manera significativa, y los porcentajes de reprobación han disminuido. Proporciona becas tanto internas como gestionadas ante PRONABEC que es un programa gubernamental. Ha mejorado las condiciones de las prácticas pre-profesionales e iniciado los programas de movilidad e intercambio.

En lo tocante a los egresados y graduados ha dado el paso crítico de iniciar el seguimiento de estos actores que al salir de la Universidad no tienen por qué dejar de pertenecer a ella. Se ha iniciado el Programa de Seguimiento al Graduado y para este fin se implementó dentro de la Dirección de Responsabilidad y Extensión Universitaria, la Coordinación de Seguimiento al Graduado. Los objetivos de esto son el poder ofrecer mejoras a los graduados; que la Institución pueda realizar investigación educativa como una línea de investigación; introducir ajustes en la planeación de los tres niveles estructurales de las escuelas y sus carreras en el corto plazo; y ajustar las misiones y visiones fractalizadas de toda la Universidad en función de los resultados obtenidos en el seguimiento.

Por último, en cuanto al nivel de Infraestructura, la Universidad ha crecido notoriamente desde su acreditación internacional, en sentidos que a juicio del Comité de Reacreditación de la RIEV han favorecido mucho las condiciones de trabajo, por ejemplo, las construcciones en Qollana, y los nuevos edificios de la Sede Central, y las que vendrán en Versalles.

En síntesis, el Comité de Reacreditación de la RIEV reconoce y valora el esfuerzo, el trabajo y los resultados obtenidos por la Universidad Andina del Cusco en las transformaciones sustanciales de los tres niveles estructurales (Superestructura, Estructura e Infraestructura) y considera que tiene la capacidad y herramientas suficientes para que por sí misma conduzca su camino para la consolidación y aseguramiento de la calidad educativa para el desarrollo institucional integrado con un impacto y trascendencia cada vez mayores en el ámbito local, regional, nacional e internacional,

independientemente de los eventos fuera de su control y exigencias externas que tendrá que atender.

En virtud de las consideraciones anteriores y de acuerdo con las normas del Análisis Estructural Integrativo de las Organizaciones Universitarias la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

## Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa para el Desarrollo Institucional Integrado

## RIEV 6+ años

La reacreditación internacional plena para la consolidación, trascendencia y aseguramiento de la calidad educativa para el desarrollo institucional integrado se otorga por un plazo de 6+ años, contados a partir del 10 de agosto de 2022 y hasta el 10 de agosto de 2028, y se renovará cada 6 años mediante la publicación del informe notariado de avances y logros en el proceso de mejoramiento permanente de la calidad educativa.

## Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores par evaluador educativo.
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa.
- Mg. Jessica Méndez Contreras Miembro de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa.
- Ing. Carlos Cuéllar Aguilera, Rector Nacional, Universidad Privada Domingo Savio, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia- par evaluador disciplinario
- Dra. Cristina Gloribel Juárez de Amaya, Rectora, Universidad Evangélica de El Salvador; San Salvador, El Salvador- par evaluador disciplinaria
- Dra. Milagros Teresa Yost Pérez, presidente REDULAC, Universidad del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana par evaluador disciplinaria